

UNA DESCOMPOSICIÓN DE LA REDISTRIBUCIÓN EN SUS COMPONENTES VERTICAL Y HORIZONTAL

Autores: Irene Perrote, Juan Gabriel Rodríguez y Rafael Salas

El principio de equidad horizontal establece que individuos iguales sean tratados de la misma forma por el sistema fiscal. Un principio tan sencillo como aceptado ha generado sin embargo una larga lista de índices para medir la ausencia de equidad horizontal. Esto se debe principalmente a la dificultad de encontrar a individuos exactamente iguales con respecto a su renta equivalente. Así pues, este principio debe ser interpretado de forma más restrictiva para medir la inequidad horizontal producida por cualquier sistema fiscal. Existen principalmente dos enfoques alternativos para medir la IH. El enfoque ortodoxo se centra en medir la IH por medio de la reordenación producida por el sistema fiscal [véase Atkinson (1980), Plotnick (1981) y King (1983)]. Sin embargo, la reordenación ha sido criticada al ser una condición suficiente pero no necesaria para la existencia de IH. Debido a estas críticas surge un enfoque alternativo que mide la IH por medio del diferente tratamiento recibido por individuos similares [véase Berliant and Strauss (1985), Aronson et al. (1994), Lambert and Ramos (1997), Camarero et al. (1993) o Pazos et al. (1995)]. Una importante deficiencia de estos índices radica en la definición de individuos similares cuando es obtenida por medio de la división de la escala de rentas en intervalos arbitrarios. Esta debilidad puede ser evitada por medio de la estimación no-paramétrica. Esta va a ser la metodología utilizada en este trabajo para medir la IH existente en el IRPF por medio de un índice consistente con la distancia entre la curva de Lorenz de la renta después de impuestos estimada y la curva de Lorenz de la renta después de impuestos observada.

Así pues el primer objetivo de este trabajo consiste en proponer un índice que mejore la definición de individuos similares. Además este índice tiene implicaciones normativas en términos del principio de transferencias horizontales así como en términos de dominancia de Lorenz. Por tanto aplicar esta metodología puede permitirnos una mejor medición de la IH

del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por ello contribuir a tomar mejores decisiones con respecto al diseño de este impuesto.

Un segundo objetivo del trabajo consiste en descomponer aditivamente el efecto total del sistema impositivo en la distribución original de rentas en dos elementos distintos: la ganancia en términos de bienestar debido a la redistribución libre de IH y la pérdida de bienestar debido a la IH. El efecto redistributivo total es medido por medio de la distancia entre las curvas de Lorenz de la renta antes y después de impuestos. Análogamente, la redistribución es la distancia entre la curva de Lorenz de la renta antes de impuestos y la curva de Lorenz de la renta después de impuestos estimada. Una segunda aplicación empírica consiste en realizar esta descomposición del efecto redistributivo total del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y comparar estos resultados con aquellos que se obtendrían con otras descomposiciones existentes en la literatura (véase Aronson et al y Lambert y Ramos).